

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SACAN PAPEL

Internos que cursaron su educación básica, a través del INEA, recibieron ayer su certificado en el Reclusorio Sur; fueron 18 de primaria y 9 de secundaria.





Emite CDH en CDMX recomendación a la SSC por tortura



Los cuerpos de seguridad deben ser garantes de derechos como la vida y la integridad, dijo Nashieli Ramírez, presidenta de la CDH.

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una recomendación en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por un caso de tortura durante la detención ilegal y arbitraria de un estudiante de la carrera de Filosofía por parte de policías capitalinos.

En el documento dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana se solicita que las víctimas sean asistidas y atendidas de acuerdo con sus necesidades particulares y derivadas del caso que emita y dé cumplimiento a los respectivos planes de reparación integral.

La Comisión de Derechos Humanos local pide que el contenido de la Recomendación 4/2024 y las evidencias encontradas sean consideradas en los respectivos procesos e indagatorias de la SSC y la fiscalía capitalina.

La SSC deberá proponer los procesos específicos para que la cadena de mando permita la supervisión y vigilancia sobre el desempeño del personal en la operación del Programa de Cuadrantes.

“Los cuerpos de seguridad ciudadana deben realizar dicha tarea con irrestricto apego a los derechos humanos de quienes viven y transitan por esta Ciudad capital, pues ellos mismos son garantes de derechos como la vida y la integridad”, apuntó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez, al presentar la recomendación a la SSC. ●



Acreditó CDH tortura y detenciones ilegales en agravio de 874 víctimas

LAURA GÓMEZ FLORES *cap*

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, informó que se han emitido más de 50 recomendaciones de 2018 a la fecha, donde se acreditaron casos de detenciones ilegales y tortura en agravio de 874 víctimas directas e indirectas, lo que representa un problema estructural y sistemático al prevalecer la impunidad.

La detención ilegal y arbitraria y tortura física y psicológica de Gustavo Fabián, quien fue acusado falsamente de homicidio y tentativa de homicidio, explicó, dio lugar a una investigación y la emisión de la recomendación 04/2024.

Los cinco elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscritos al sector Hormiga de Azcapotzalco que participaron en los hechos en la actualidad se encuentran privados de su libertad y bajo investigación.

En la presentación de la recomendación 04/2024 ante los padres y hermano del estudiante de la UNAM, reconocidos como víctimas indirectas, señaló que se documentó la violación a sus derechos humanos a la libertad, la seguridad e integridad personal.

Solicitó que el contenido de este

instrumento y las evidencias encontradas se consideren en los respectivos procesos e indagatorias de la SSC y la Fiscalía General de Justicia, pues las graves violaciones a los derechos humanos persisten en una cultura de ejercicio de poder arraigada en el actuar de agentes de seguridad y policías de investigación.

La cuarta visitadora general de la CDHCM, María Luisa García Hernández, recordó que el 2 de mayo de 2023, el joven fue acusado de disparar contra un hombre y una mujer dentro del panteón San Isidro, en Azcapotzalco.

Su detención se dio al salir de su casa, cuando se dirigía a jugar ajedrez con sus amigos, y los policías lo torturaron para que aceptara su participación en el homicidio y tentativa de homicidio, le proporcionaron una sudadera y presentaron un arma que no era de él.

Se trató, explicó su abogado Luis Enrique Guerrero Aviña, de la fabricación de un delito que se logró comprobar en el proceso, logrando que el caso fuera sobreseído, por lo que fue liberado un mes y medio después de su detención.

El entonces secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, ofreció una disculpa pública a Gustavo Fabián y a sus padres por la actuación incorrecta de los elementos.



Otro revés de la Corte a alcaldías opositoras por el caso de patrullas

IVÁN EVAIR SALDAÑA *33/08*

Dos alcaldías más gobernadas por la oposición, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, perdieron el pleito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del balizamiento homologado de las patrullas establecido en 2021 por el Gobierno de la Ciudad de México.

En la sesión del pleno de ayer, por mayoría de votos los ministros dieron otro revés a las controversias constitucionales contra dicha medida, al igual que lo hizo el pasado viernes con Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Con ello, la Corte confirmó que definir el balizamiento de las patrullas y los vehículos de la policía en la capital, aun los adscritos a las alcaldías, corresponde al gobierno capitalino. "Su actuación (de las alcaldías) es subordinada al gobierno de la entidad federativa, en este caso la Ciudad de México", señaló el ministro Alberto Pérez Dayán.

En las controversias, las alcaldías argumentaron también que el acuerdo viola la autonomía presupuestaria de las alcaldías, al verse obligadas a gastar sus recursos para balizar los vehículos. Sin embargo, los ministros declararon infundada dicha pretensión.



SU APROBACIÓN ACUMULA CINCO AÑOS DE RETRASO

Piden a Sheinbaum discutir Ley Federal de Ciberseguridad

✓ TRANSICIÓN 2024

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

20

Durante el primer trimestre del año, en México las víctimas de ciberataques crecieron 66.8 por ciento anual, un dato que obliga al próximo gobierno, encabezado por Claudia Sheinbaum, a atender las omisiones en materia de *hackeos*,

empezando por la Ley Federal de Ciberseguridad, que lleva cinco años de retraso.

“En 2023, el 78.3 por ciento de las filtraciones de datos estuvieron relacionadas con dependencias de gobierno, con un total de 802 millones de credenciales robadas”, aseguró Víctor Ruiz, fundador de la empresa de ciberseguridad Silikn.

El experto agregó que las filtraciones se concretaron derivado de

una serie de fallas en las dependencias de gobierno que manejan información de ciudadanos.

La Unidad de Investigación de Silikn advirtió la necesidad de que el próximo gobierno tenga como prioridad a la ciberseguridad, ya que la información personal de los ciudadanos no puede seguir expuesta en foros de la *Deep web*.

“A pesar de la enorme responsabilidad que enfrentará, el gobierno cuenta con los recursos para abordar esta situación”, añadió.

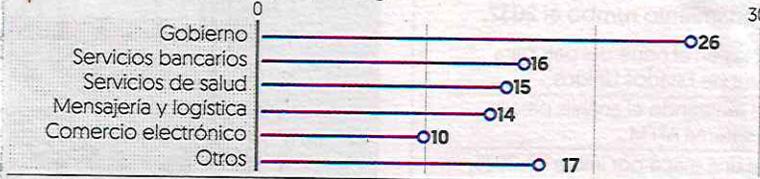
En lo que va de este año, algunas de dependencias de gobierno han experimentado vulnerabilidades

“Están expuestas dependencias como el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, el Sistema de la UNAM, el Gobierno de la CDMX, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la SEP, entre muchas otras”, comentó.

En la mira

El gobierno es el principal objetivo de los cibercriminales para ataques tipo *phishing*.

■ % Sectores más atacados por *phishing*



Fuente: Silikn



POR PASADOS DE LANZAS, ASEGURAN A 18 MOTOCICLISTAS

28

● Agentes de la SSC detuvieron a 18 motociclistas entre ellos 5 menores de edad, quienes circulaban por las avenidas Eje 2 Norte y Paseo de la Reforma, pero mientras rodaban, rociaron con extintores a los automovilistas y transeúntes que circulaban tranquilamente por las calles de la Cuauhtémoc, los oficiales aseguraron 11 motos y 3 extintores.





GUANAJUATO, EL ESTADO MÁS PELIGROSO

Asesinan a 217 sólo el fin de semana

POR DAVID VICENTEÑO ¹⁵
david.vicenteno@gimm.com.mx

CRIMEN AL ACECHO

Del 5 al 7 de julio se cometieron en el país 217 asesinatos, entre ellos:

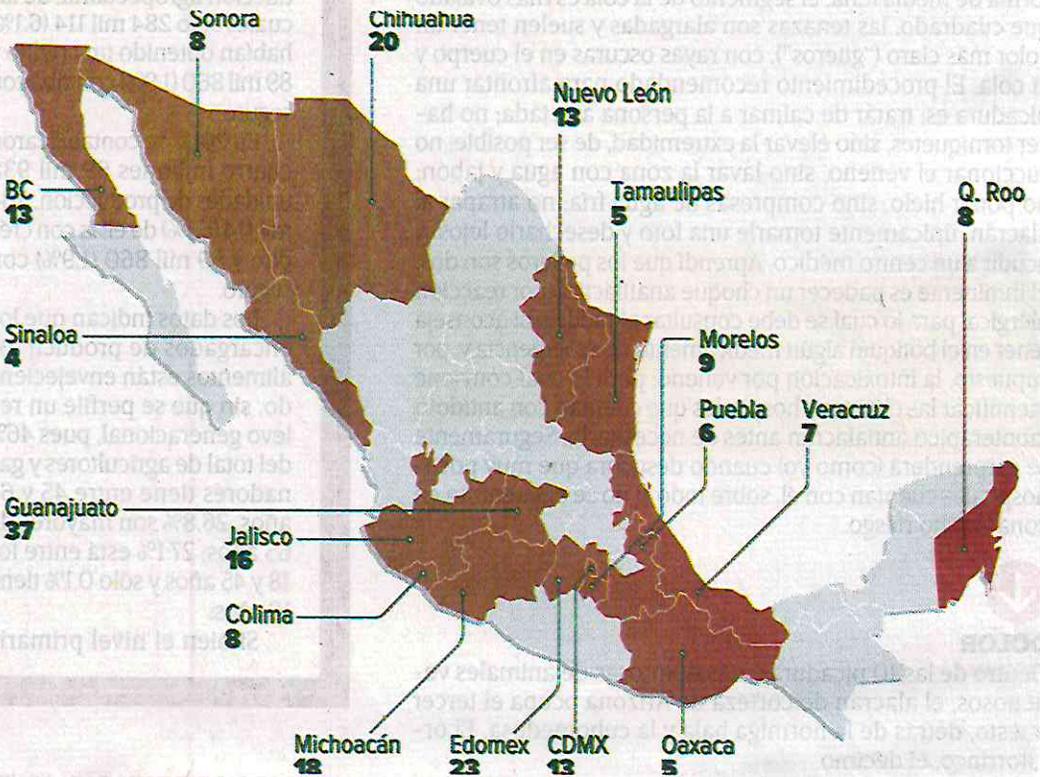
Durante el fin de semana, del viernes 5 al domingo 7 de julio, se cometieron en el país 217 asesinatos, de los cuales 37 ocurrieron en Guanajuato, de acuerdo con los reportes preliminares del SESNSP.

Le siguió el Edomex, con 23 homicidios dolosos; Michoacán, con 18; Jalisco (16), BC y NL, con 13 cada uno.

Morelos registró 9; Colima, Quintana Roo y Sonora, o cada uno, y en la CDMX y Veracruz, siete asesinatos.

El fin de semana pasado se cometieron 6 asesinatos en Puebla; en Oaxaca y Tamaulipas fueron cinco casos por entidad, y en Sinaloa se reportaron cuatro casos.

En los primeros 7 días de julio, el SESNSP registró 534 homicidios dolosos, para un promedio de 76.2 casos por día.



Fuente: SESNSP



Arrestan a 18 motociclistas en la Alcaldía Cuauhtémoc

Echan a personas polvo de extintores

Detectan monitores del C2 a sujetos que agreden a peatones y a conductores

IRIDIANA MARTÍNEZ

Motociclistas rociaron sobre peatones, automovilistas y policías polvo de extintores en la Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que 18 implicados fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) detectaron que sobre las avenidas Eje 2 Norte y Paseo de la Reforma, en la Colonia Morelos, tripulantes de motocicletas llevaban extintores que estaban accionando en contra de las personas.

Elementos de la SSC acudieron al lugar donde verifi-

caron los hechos, de inmediato realizaron un cerco virtual para darles seguimiento.

A través de la coordinación de diversos sectores de la zona Centro y personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, aseguraron a 18 personas, entre ellas a cinco menores de edad, así como 11 motocicletas y tres extintores de color rojo.

“Los uniformados detuvieron a 10 hombres y ocho mujeres, a quienes les informaron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del Juez Cívico, quien determinará la sanción correspondiente”, informó la SSC.

Debido a una agresión similar ocurrida en la Alcaldía Venustiano Carranza, otras tres personas fueron detenidas luego de una persecución, la cual concluyó

SSC

“Detuvieron a 10 hombres y ocho mujeres, a quienes les informaron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del Juez Cívico”.

en la Alcaldía Benito Juárez.

Policías realizaban un recorrido de seguridad en las calles Fray Servando Teresa de Mier y la Calzada La Viga, en la Colonia Merced Balbuena, en Venustiano Carranza, cuando les arrojaron el contenido de un extintor desde un automóvil gris tripulado por tres personas, quienes enseguida huyeron.

Tras iniciar una persecución y con apoyo de otros sectores, los alcanzaron en Calzada de Tlalpan y Eje 5 Sur, en la Colonia Nativitas, Alcaldía Benito Juárez.

El conductor del vehículo en fuga había chocado y, como señala el protocolo, les marcaron el alto y les hicieron una revisión preventiva.

Asimismo, llamaron a servicios de urgencias para que revisaran su estado de salud, sin embargo, ninguno de los lesionados requirió ser trasladado a un hospital.

Los dos hombres, de 29 y 19 años de edad, y la mujer, de 30 años, fueron aprehendidos y llevados ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.



Defienden vecinos a víctima de agresor

VIRIDIANA MARTÍNEZ *4 ca*

Una joven fue defendida por vecinos y automovilistas de un hombre que presuntamente intentaba violarla la noche del viernes pasado en la Colonia La Era, en Iztapalapa.

En un video se observa a un hombre que estaciona su motocicleta en una curva de la Calle Lirio y FC. Terraplén San Rafael.

Luego baja de su unidad, se pega a la pared y espera hasta que una joven pasa, la toma por el cuello y la somete para luego llevarla al otro extremo de la calle para agredirla sexualmente.

Sin embargo, vecinos se percataron de los hechos a través de cámaras de vigilancia particulares y salieron en auxilio de la mujer y automovilistas que se dieron cuenta bajaron para apoyar a retener al sujeto.

“(La víctima denunció que) la jaló por el cuello, la agredió verbalmente y realizó tocamientos en la parte superior de su cuerpo, sin su consentimiento”, informó la SSC.

Policías acudieron al sitio donde le quitaron a las personas al presunto agresor sexual, identificado como Alberto, de 35 años, y lo presentaron ante el agente del Ministerio Público. El sujeto tiene antecedentes penales por delitos sexuales.

La agredida fue resguardada y orientada sobre cómo presentar su denuncia y en qué instancias de ayuda a la mujer recibir apoyo.

Por este hecho se abrió una carpeta de investigación por el delito de abuso sexual.



VIOLENCIA ÁCIDA

Un menor de edad fue atacado con solvente en una riña.

- Los hechos ocurrieron en la Colonia Cuauhtepec Barrio Alto, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Al parecer, el joven en situación de calle tuvo un conflicto con otras personas en la misma condición.
- La discusión escaló a golpes en la esquina de Juventino Rosas y Francisco Aguilar.
- Uno de los involucrados roció al adolescente con líquido corrosivo, según la versión que un testigo dio a la Policía.
- Paramédicos del ERUM determinaron que el menor sufrió quemaduras severas en el 60 por ciento de la espalda; lo trasladaron al Hospital General Rubén Leñero.





Especial

El joven estaba sentado en una jardinera de la Calle Mina cuando lo balearon.

Asesinan a balazos a joven en Buenavista

ELTHON GARCÍA

Manuel Antonio era originario de Venezuela y a inicios de junio llegó a la Ciudad de México junto con sus familiares.

Apenas un mes después, fue asesinado afuera de la casa de huéspedes donde se instaló, en la Colonia Buenavista, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los deudos, el adolescente tenía 18 años y trabajaba en un negocio de juguetes en el Centro.

La noche del domingo se hallaba sentado en una jardinera en la esquina de Calle Zaragoza y Mina.

Según los reportes de las autoridades, estaba entreteniéndose con su celular, cuando un sujeto se le acercó a pie y lo atacó con un arma de fuego.

Con base en los indicios hallados durante los peritajes, se estableció que el agresor utilizó una pistola calibre .45 y que le disparó tres veces.

Hacia las 22:20 horas, policías preventivos del Sector Buenavista fueron alertados sobre las detonaciones, pero al llegar sólo encontraron a Manuel inconsciente.

Estaba tendido boca arriba sobre la banqueta y tenía el rostro ensangrentado.

Enseguida, solicitaron una ambulancia y se presentaron paramédicos de Protección Civil, quienes no pudieron salvarlo.

Sólo precisaron que una de las balas se le incrustó al venezolano a la altura de su ceja izquierda.

Con base en las cámaras de vigilancia cercanas y algunos testimonios, los agentes supieron que el asesino se alejó a pie algunas cuadras y después huyó a bordo de una motocicleta con un cómplice.

El cadáver permaneció en la calle hasta pasada la medianoche, cuando concluyeron los peritajes y entonces fue trasladado al anfiteatro.

Por la noche

Un extranjero fue atacado en la Alcaldía Cuauhtémoc.

18

años, la edad del joven venezolano asesinado.

3

disparos le dio el homicida a la víctima.



COLONIA BUENAVISTA

Detienen a tres con droga y medicamentos

NOEL F. ALVARADO

30

Llevaban 300 cajas con fármacos controlados; uno de los detenidos cuenta con 4 ingresos al Sistema Penitenciario de la CdMx

Tres hombres en posesión de más de cien bolsas con posible marihuana y 300 cajas de medicamentos controlados, fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en la alcaldía Cuauhtémoc. Uno de los detenidos cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Los imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Gene-

ral de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Mientras los oficiales realizaban sus funciones de prevención y vigilancia para inhibir delitos de alto impacto en el cruce del Eje 1 Norte Mosqueta y el Eje 1 Poniente Guerrero, en la colonia Buenavista, se percataron que tres personas de manera inusual realizaban un intercambio de envoltorios como los usados para la venta de narcóticos, quienes se encontraban a bordo de un vehículo color gris.

Con la finalidad de descartar un probable hecho delictivo, en una rápida acción, los oficiales les marcaron el alto y en apego al protocolo de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les hallaron 12 bolsitas de plástico transparente que contenían un vegetal



Los imputados quedaron a disposición del MP /CORTESÍA: SSC CDMX

verde y seco con las características de la marihuana, 313 cajas de medicamentos controlados de diversas marcas y gramajes, así como dinero en efectivo.

Por lo anterior, los uniformados detuvieron a dos hombres de 30 años de edad, y a un joven de 24 años, a quienes se les informaron sus derechos de ley y fueron presentados, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

Cabe hacer mención que, uno de los posibles implicados de 30 años de edad, cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México entre el año 2021 y el 2022, entre uno de ellos por el delito de robo a negocio.





ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Hombre es golpeado y le prenden fuego

NOEL F. ALVARADO

26

Riña provoca que uno le rociara solvente provocándole quemaduras en un 60 por ciento del cuerpo

Una riña entre hombres en situación de calle provocó que uno de los participantes golpeará, rociara con solvente y le prendiera fuego a otro de los implicados. Debido a ello, éste hombre sufrió quemaduras en un 60 por ciento de su cuerpo, por lo que tras recibir los primeros auxilios fue trasladado a un hospital, donde los médicos señalan que su estado de salud es delicado.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México continúan con las investigaciones a fin de localizar y detener a los implicados en la riña.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate

y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, atendieron a un joven en aparente situación vulnerable que resultó con quemaduras tras una riña, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

El apoyo se llevó a cabo, luego de que los efectivos de la SSC fueran alertados por la frecuencia de radio, que en el cruce de las calles Francisco Aguilar y Juventino Rosas, en la colonia Cuauhtepac Barrio Alto, se tenía el reporte de una persona con quemaduras.

Al arribar, confirmaron la emergencia y se entrevistaron con un hombre de 40 años de edad, quien refirió que hubo una

Tras recibir los primeros auxilios fue trasladado a un hospital, donde los médicos señalan que su estado de salud es delicado

riña en el lugar entre varias personas en situación vulnerable y uno de los probables involucrados roció con un solvente a un joven de 17 años de edad.

Paramédicos del ERUM que llegaron al sitio, lo diagnosticaron con quemaduras en la espalda, en el 60 por ciento de la superficie, por lo que lo trasladaron a un hospital para su atención médica especializada, en compañía de una mujer que refirió ser su hermana, a quien orientaron para presentar una denuncia formal de los hechos, ante las autoridades ministeriales.



UN MILITAR EN ACTIVO FUE ASESINADO cuando acompañaba a su novia a su domicilio, ubicado en calles de la **9 COLONIA VENTURA PÉREZ DE ALBA**, en la alcaldía Miguel Hidalgo. **ERAN LAS 22:25 HORAS** del domingo, cuando **ROMÁN EMMANUEL** caminaba con Lizet sobre **LA CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO Y LAGO ATTER**, ahí unos motoneros les dispararon, el militar recibió **UN TIRO EN EL ROSTRO**, que fue letal. **ÉL MURIÓ EN EL HOSPITAL**; también un niño que pasaba por el lugar **RESULTÓ HERIDO**.



FOTO: ESPECIAL

MATAN A SICARIO A TIROS EN ÁLVARO OBREGÓN 29

Un sicario y distribuidor de drogas, identificado como Carlos Bravo Rojas, quien operaba para una mujer conocida como la Chabela, fue asesinado a balazos durante un baile sonidero en la alcaldía Álvaro Obregón. El hoy occiso eliminó a varios de sus contras pertenecientes a la célula criminal de Lenin Canchola.



ANUNCIABAN FALSAS VENTAS DE AUTOS

Atoran a banda de asaltantes por Facebook

ATRACARON A UNA PAREJA QUE LES IBA A COMPRAR UN CARRO; OFRECIERON 100 MIL PESOS PORQUE LOS DEJARAN LIBRES

29

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tres delincuentes que ofrecían automóviles a través de la red social Facebook para atracar a los compradores, fueron capturados después de despojar del dinero de la compra a una pareja del estado de Morelos que mostró interés por adquirir un vehículo; el ilícito ocurrió en las

calles Poniente 75 y 132, colonia América, en la Miguel Hidalgo.

Tras el atraco, los bandoleros huyeron con el dinero en efectivo, por lo que efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron alertados de los hechos y con ayuda de las cámaras del C2 procedieron a buscar a los malhechores.

Luego de una ardua búsqueda, los rateros fueron detectados e interceptados en las calles Santa Clara y Río Tacubaya, en

la alcaldía Álvaro Obregón.

Tras una revisión, a los sujetos de 19, 20 y 39 años les confiscaron dos pistolas con 20 cartuchos y fueron remitidos al Ministerio Público, quien abrió una carpeta de investigación y en las próximas horas determinará su situación legal.

Cabe recalcar que la madre y la esposa del ladrón de 19 años, querían sobornar a los policías para que dejaran libres a los detenidos a cambio de 100 mil pesos, por lo que también fueron puestas a disposición del representante social, por el delito de cohecho.

FICHITAS



El detenido de 20 años cuenta con 5 presentaciones al MP en los años 2019, 2020 y 2021. De igual manera, el imputado de 36 años tiene un ingreso al Sistema Penitenciario de la CDMX en 2012, por lesiones dolosas con arma blanca.



FOTO: ESPECIAL

Las mujeres ofrecían 100 mil pesos a cambio de la libertad de sus cómplices



HUELE A AJUSTE DE CUENTAS

Ejecutan a joven a plomazos en su caballo de acero

30

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En un aparente ajuste de cuentas, un hombre que circulaba en motocicleta fue ejecutado a balazos en los límites de las alcaldías Tláhuac y Xochimilco.

El crimen tuvo lugar poco antes de la medianoche en el cruce de Calzada Tláhuac-Tulhualco y Canal Nacional, por

donde circulaba la víctima, de aproximadamente 25 años de edad, cuando fue interceptada por desconocidos armados, quienes abrieron fuego en su contra de inmediato.

Al ver caer a su víctima, los asesinos se acercaron y lo remataron a un costado de su motocicleta, para luego darse a la fuga a bordo de un automóvil, cuyas características se desconocen.

Curiosos dieron aviso a ele-

MÓVIL

Se desconoce el móvil del crimen, pero como se trató de un ataque directo, la principal línea de investigación es una vendetta



Le cazaron el punto

mentos de la policía capitalina, los cuales llegaron al lugar y lo acordonaron para esperar la llegada de peritos y detectives de la Fiscalía capitalina, quienes una vez que recabaron algunos indicios balísticos, trasladaron el cuerpo al Servicio Médico Forense en calidad de desconocido.

FGJCDMX



EL HALLAZGO, TRAS LA DETENCIÓN DE DOS VERIFICADORES

Descubre la fiscalía “red de protección” en el Invea coludida con la Cuauhtémoc

Antros, bares, establecimientos y obras ilegales, los beneficiados // Black y Perro Salado, entre ellos

3/10

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) descubrió una “red de protección” de antros, bares, establecimientos mercantiles ilegales y obras que opera desde el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y cuenta con el apoyo de personal de la Dirección de Jurídico y Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc.

Tras la detención de dos verifica-

dores del Invea, denunciados por su presunta participación en los delitos de extorsión, ejercicio indebido del servicio público y rompimiento de sellos de clausura de un estacionamiento, la dependencia inició una carpeta de investigación.

Los trabajos de gabinete y campo de su personal, derivados del inicio de la indagatoria CI-FICUH/UAT-CUH-2/UI-2 C/D/001422/07-2024, llevaron a descubrir que el acta levantada por la verificación

de un antro puede quedar congelada o se solicita dinero para que la resolución de la oficina calificadora, dependiente de la Dirección de Jurídico, salga favorable, y en caso de ser suspendido o clausurado el negocio o la obra, se “negociaba la entrega de dinero”, señalaron fuentes consultadas.

De llegar a un acuerdo, se retiraban los sellos para que continuara operando sin problemas, como sucedió en varias ocasiones en bares ubicados en Madero 20, en el Centro Histórico, donde está el Black, donde el pasado 7 de junio, finalmente le suspendieron actividades.

Rebasar el aforo y la intoxicación de ocho menores por el consumo de bebidas embriagantes llevaron a

personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a acudir al lugar, además de gente del Invea, recordaron.

Otra indagatoria

La fiscalía, dijeron, inició la carpeta de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-6/UI-1 S/D/01016/06-2024 por corrupción de menores, delito por el que también se abrió otra indagatoria contra el bar El Perro Salado, ubicado en la colonia Tránsito.

Dicho lugar operaba de manera ilegal al no estar registrado en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles ni contar con permiso de la alcaldía; sin embargo, nunca fue objeto de una verificación, precisaron.

El 14 de junio fueron sacadas cerca de 500 personas, en su mayoría menores de edad, a quienes se vendían bebidas alcohólicas, por lo que se abrió la carpeta CI-FICUH/UAT-CUH-2/UI-1 S/D/01089/06-2024.

A casi tres semanas de que el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó: “No vamos a proteger a ningún empresario ni a ningún dueño de un inmueble que pongan en riesgo a las personas”, y que solicitaría a la Secretaría de Gobierno dar a conocer los nombres de los dueños de dichos lugares, esto no ha sucedido.

Por otra parte, mencionaron que algunas obras beneficiadas por dicha “red de protección” se ubican en el polígono Roma-Condesa.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

19

Sección

MET

Fecha

- 9 JUL 2024

DETIENEN A DOS VERIFICADORES

19/07/24

Fueron detenidos dos verificadores del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México que fueron denunciados por extorsión, ejercicio indebido del servicio público y rompimiento de sellos de clausura de un estacionamiento en el Centro Histórico. Por ello, la fiscalía inició una indagatoria. ● David Fuentes



REVELAN RED DE CORRUPCIÓN

INVEA, 'ENLODADA'

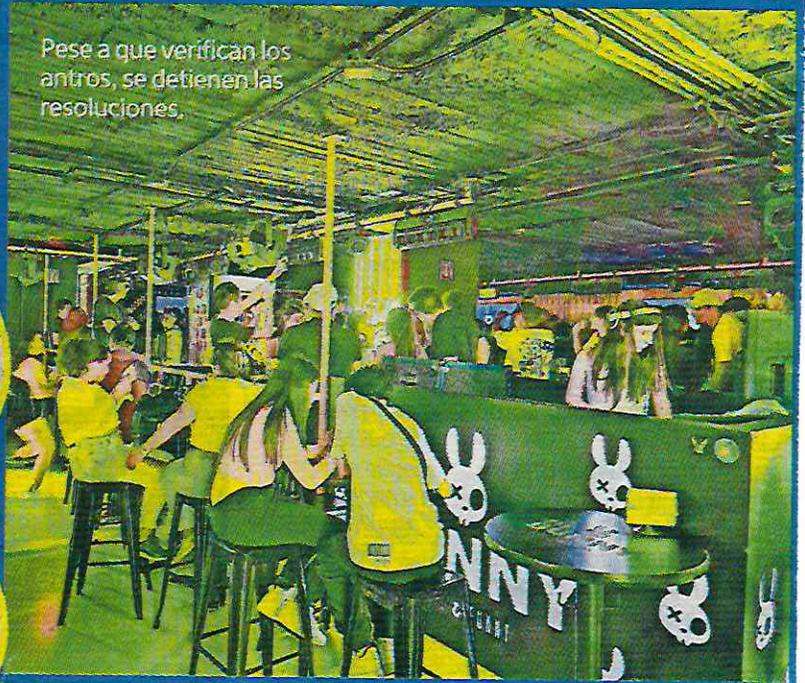
Verificadores protegían antros, obras y negocios; están coludidos con personal de la alcaldía Cuauhtémoc

DAVID FUENTES

Con la detención de 2 verificadores del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la CDMX, que fueron denunciados por extorsión, ejercicio indebido del servicio público y rompimiento de sellos de clausura de un estacionamiento en el Centro Histórico, la Fiscalía capitalina dio inicio a la carpeta de investigación CI- FICUH / UAT-CUH-2 / UI-2 C/ D / 001422/ 07-2024 y puso al descubierto una red de protección a antros, obras y estableci-



Pese a que verifican los antros, se detienen las resoluciones.





mientos mercantiles ilegales.

Esta red opera desde el Invea en colusión con el personal de la dirección jurídica de la alcaldía Cuauhtémoc.

El modus operandi consiste en que una vez que se verifican los antros, el acta levantada se envía a la oficina calificadora de la alcaldía, la cual depende de la dirección jurídica, en donde pueden pasar años sin que se emita una resolución o, según el caso, se pide dinero para que dicha resolución salga favorable a los intereses de los antros. En caso de que el personal de la oficina calificadora hubiera suspendido o clausurado el negocio u obra, se negociaba la entrega de dinero para que el mismo personal verificador retirara los sellos y el negocio u obra pudieran trabajar sin problemas.

SIGUIERON PISTA. La Fiscalía ya investigaba estos hechos a partir del evento que se dio en la plaza de Madero 20 en el Centro Histórico, lugar donde se ubican antros como Mr Bunny, Mr Duck, Black y el Habana, en donde el pasado 7 de ju-

EL DATO

REABREN

En caso de que el personal de la oficina calificadora hubiera suspendido o clausurado el negocio u obra, se negociaba la entrega de dinero para que el mismo personal verificador retirara los sellos.

2

VERIFICADORES

del Invea fueron detenidos, por extorsión.

nio, cientos de jóvenes y adolescentes abarrotaron el lugar poniendo en riesgo su vida y en donde también se denunció que les dieron bebidas adulteradas.

Por estos hechos se inició la carpeta de investigación CI-FI-CUH/UAT-CUH-6/UI-1 S/D/01016/06-2024 por corrupción de menores.

DETECTAN OMISIÓN. De esta investigación se pudo detectar la omisión de la oficina calificadora de la alcaldía Cuauhtémoc de resolver las actas de verificación que había realizado el Invea meses antes, a pesar de las irregularidades con la que operaba dicha plaza, no fue sino hasta 20 días de este evento que la alcaldía decidió clausurar.

La Fiscalía presume que los verdaderos dueños de los antros son la familia Iglesias, quienes cargan en su haber el triste episodio del incendio del antro Lobohombo, donde perdieron la vida decenas de clientes.

SIN RESOLUCIÓN. El mismo modus operandi se repitió en el caso

del antro, "El Perro Salado", ubicada en la colonia Tránsito, el cual había sido verificado desde el año 2023, pero no se había emitido resolución alguna y en donde el pasado 14 de junio pasado, cientos de jóvenes que ingerían también bebidas adulteradas y sin ningún tipo de seguridad, fueron evacuados de dos locales comerciales que no contaban con las mínimas condiciones de seguridad, por estos hechos la Fiscalía también inició la carpeta de investigación CI-FI-CUH/UAT-CUH-2/UI-1 S/D/01089/06-2024 por el delito de corrupción de menores.

Entre las obras que son beneficiadas por esta red de corrupción y que están siendo investigadas se encuentran: Córdoba 84, Mérida 54, Colima 233, Zacatecas 87, Tabasco 156, entre otras, dentro del polígono Roma-Condesa.

Todas catalogadas como históricas y protegidas por el INBA y el INAH y en las que siguen demoliendo y construyendo, incluso pisos de más, de manera impune, esto a pesar de la férrea defensa que los vecinos de ambas colonias.



DEPORTADA DE EU

Cae por trata; era buscada desde 2017

KARLA RIVAS

31

Autoridades del gobierno estadounidense la entregaron en el puente internacional Ciudad Juárez-El Paso

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplimentó una orden de aprehensión contra una mujer que era buscada desde 2017, por su probable participación en el delito de trata de personas y que fue deportada de los Estados Unidos de América, a solicitud del MP de la institución.

Para lograr lo anterior, personal de la Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, solicitó a Interpol México de la Fiscalía General de la República (FGR) la publicación de la Notificación Roja de la mujer, así como alertas e impedimentos administrativos a la Agregaduría de Inmigración y Control de Aduanas (ICE/HSI) de la Embajada de los Estados Unidos de América.

Todo ello, luego de que la Fiscalía de Investigación de los delitos en materia de Trata de Personas obtuvo diversos datos



Fue deportada de Estados Unidos a solicitud del Ministerio Público de la institución /CORTESÍA: FGJCDMX

de prueba que permitieron solicitar en diciembre de 2017 orden de aprehensión en contra de la mujer, por su probable participación en los hechos que la ley señala como el delito de trata de personas en agravio de dos víctimas.

De acuerdo con las investigaciones, se tuvo conocimiento que la mujer se encontraba detenida en los Estados Unidos de América desde 2020, cuando intentó ingresar a El Paso, Texas, por lo que a través de la Fiscalía General de la República (FGR) se llevaron a cabo los trámites correspondientes ante el gobierno de aquel país para lograr su deportación controlada a México, a través del programa Alianza de Seguridad para la Localización de Fugitivos (SAFE, por sus siglas en inglés)

Una vez que se autorizó dicho procedimiento, personal ministerial y agentes de la Policía de Investigación (PDI) llevaron a cabo trabajo interinstitucional con Interpol México y la Agregaduría de Inmigración y Control de Aduanas ICE/HSI, para trasladarse al puente internacional Lerdo-Stanton DCL que une a las ciudades de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, con El Paso, Texas, Estados Unidos de América.

Lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo el protocolo de Entrega – Recepción de la mujer, cumplimentarle la orden de aprehensión que tenía vigente y, posteriormente, realizar su traslado a la Ciudad de México, para ingresarla al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde quedó a disposición de la autoridad judicial que la requirió.